



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Módulos Optativos-Ciclo Lectivo 2022

VISTO:

- Las notas presentadas por las distintas Cátedras de la Facultad de Medicina, en las que solicitan autorización para dictar actividades de grado;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del HCD, del día 30/06/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo “Oncología Ginecología 2022”

Director: Prof. Dr. Otilio Rosato y Codirector Prof.Dr. José M.Mariconde

IIda.Clínica Ginecológica-HUMN

Fecha: Ciclo lectivo 2022- EX-2022-00279215-UNC-ME#FCM

- Módulo Optativo “El Modelo de Atención de Personas con Enfermedades Crónicas como Estrategia Sanitaria”

Dirección: Prof. Dr. Gabriel Acevedo y Codirector Mgtr. Lisandro Utz

Cátedra de Medicina Preventiva y Social

Fecha: Ciclo lectivo 2022 - EX-2022-00318321-UNC-ME#FCM

- Módulo Optativo “El Género como determinante de la Salud”

Director: Prof. Dr. Gabriel Acevedo y Codirectora Prof. Dra. María Alejandra Farías

Cátedra de Medicina Preventiva y Social

Fecha: Ciclo lectivo 2022 - EX-2022-00318321-UNC-ME#FCM

Artículo 2º.- Dejar establecido que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la reglamentación vigente de Módulos Optativos RHCD N°989/2012.

Artículo 3º.- Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.